

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital 19 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 152.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre. LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Ffias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año III.

Sábado 9 de Febrero de 1861.

Núm. 374.

## RITA

autorizada por S. M., con destino al monumento que ha de erigirse al inmortal Murillo.

Siempre hemos considerado de gran importancia, como acto de justicia y como estímulo útil, consagrar grandiosos recuerdos a los hombres eminentes que honraron nuestra patria. Entre estos, pocos habrá mas distinguidos que el inmortal pintor Murillo; y la magnífica rifa consagrada a ese objeto merece nuestras mayores simpatías y esperamos que serán generales en todos los andaluces.

Los billetes están de venta en la Administración general de Loterías de esta Capital, al precio de 10 reales.

Del apreciable periódico titulado *Anales de Beneficencia y Sanidad*, tomamos el siguiente artículo:

### De la demencia y de los manicomios.

En la diferente consideración que se guarda con las enfermedades, encontramos la razón histórica de las teorías y establecimientos, que para el socorro de las necesidades se han erigido. Desde la

mas remota antigüedad hasta siglos muy recientes, no se habia ocupado la Administración de fundar y dirigir tales establecimientos, lo que se debe a diferentes razones. Es la primera, que los estudios en que se fundan ó no se habian empezado á ejercitar, ó habian tomado una dirección del todo opuesta á la que les dicta la razón, un buen método, y la experiencia que tan grandes lecciones nos suministra, envueltas en los hechos históricos. Es la segunda, el carácter individual de cuanto las antiguas naciones hicieron y el aislamiento reciproco en que se hallaban. Si la ciencia llegaba á descubrir alguna importante verdad, alguna importante teoría, quedaba por lo comun encerrada en sí misma, sin recibir el gran desarrollo y aplicación que hoy suele darse á la teoría menos fecunda, á la verdad menos sintética. Por esta razón muchos de los gérmenes que Grecia y Roma echaron como al descuido, y que permanecieron ignorados en su vida, se han desenvuelto y crecido admirablemente en nuestros dias y por eso muchos de los sistemas que diera á luz tan antigua filosofía han necesitado pasar á través de muchos siglos, que ó los despreciaron ó no los entendieron para verse reestados en el siglo XIX de las formas con que se opone la ciencia.

Entre todas las ciencias morales y políticas, ocupa la psicología un lugar muy distinguido por los importantísimos problemas que comprende y por los medios que su estudio puede proporcionar á la sociedad y al individuo. Pero limitada

muchos tiempos á un círculo mucho mas reducido de lo que cumple á su grandeza, no colocada en circunstancias á propósito para que las aplicaciones que de sus principios dimanasen, tuviesen pronto y cumplido efecto, el mundo no conoció su verdadero valor, no creyendo contaviése mas aplicaciones que las que podrian hacerse en el Pórtico y el Liceo. Y que estas fueron pocas y no muy notables, la historia de la filosofía nos lo demuestra. Cicerón sostenia, que no habia opinion, por absurda que fuese, que no se viese mencionada y defendida por algún filósofo. Ahora, si estamos convencidos de que la psicología es la ciencia del alma en todas sus manifestaciones, no titubaremos en confesar, que el estudio cuyo objeto es el alma, ha sido desatendido en lo que se refiere á los tres estados del sonambulismo, del delirio y de la locura. Son dignos sin embargo de honroso recuerdo las investigaciones de M. Beausobre y M. Soave acerca de la relacion en que se hallan mutuamente estos tres fenómenos y cuyos resultados vamos á esponer con la posible concision, procurando conciliar de esta manera la importancia del asunto con el reducido espacio de que para su conveniente desarrollo podemos disponer.

La demencia es un delirio prolongado y un sonambulismo de larga duracion. Nadie puede enumerar á priori los extraños resultados á que puede dar origen el predominio esclusivo de una idea sobre otras y así los mencionados autores creen y orden referir á esta causa los variadísimos

y complicados efectos de la demencia: «La insistencia del ánimo en una ó más ideas, que despierta la imaginacion, cuyo efecto es que no pueda prestar la debida atención á los objetos presentes, reconociéndolos como son, es causa que produce la demencia. La diferencia entre el demente, el delirante y el sonámbulo y aun el que simplemente sueña, es una sola, que en los dos últimos apenas se disipan los vapores del sueño, reunidas las impresiones que antes y despues les hacen los objetos presentes superan la fuerza de las ideas que la imaginacion habia suscitado y vuelven á dominarse, en el segundo la fuerza de estas ideas es superior á las impresiones esternas en tanto que dura la enfermedad, que agitando el alma con mayor violencia que las mismas impresiones esternas, determina con mas vehemencia la atención en aquellas que en estas; pero cuando la enfermedad desaparece ó se alivia, las impresiones del exterior recobran el predominio que perdieron, al paso que en los dementes la fuerza de las ideas que despierta la imaginacion, ó dura siempre ó solo á las veces se interrumpe, en cuyo caso se presentan los *intervalos lucidos* en los que se ven acometidos de la demencia.» (1)

En esta esplicacion, que es ciertamente ingeniosa, solo figuran las causas que podríamos llamar capitales, primeras, porque las secundarias serán tantas cuantas las ideas adquieran tan grande como

(1) Locke. Ensayo del entendimiento humano comentado por Soave. Tumbo I, capítulo 19. Ap. 1.º

funesto predominio y como estas son infinitas, de aquí proceden las variadísimas formas de la demencia. También se sigue de la opinión que vamos esponiendo, que sabida la causa que motiva psicológicamente el fenómeno, sería muy conveniente enumerar las causas secundarias, para formar con los datos recogidos la estadística del ramo, una de las más difíciles é interesantes que se pueden considerar en la Beneficencia: de esta manera podremos demostrar lo que arriba dijimos, que todos los sistemas modernos se reducen al terreno de las aplicaciones y la Beneficencia en este punto procura enterarse de lo que dicen las ciencias morales y médicas antes de poner en ejecución sus funciones.

Descuidado hasta un punto verdaderamente criminal se hallaba este ramo, hasta que los trabajos de los últimos tiempos le han dado una importancia de primer orden y han escitado á la Administración de todos los países á que conciba y lleve á cabo planes útiles expresados en la erección de grandes fundaciones y numerosos establecimientos, tratando de conciliar en lo posible el interés de la seguridad y si dable fuese la curación de los dementes, con la protección debida á las vidas y propiedades de los asociados, bases indefectibles en que se apoya nuestra legislación vigente de Beneficencia. Tan saludables medidas no han sido obra de un día ni de un gobierno, ni de un partido, débense más bien á los hombres que dotados de conocimientos especiales tomaron á su cargo ilustrar á la Sociedad y al Gobierno, cuando el asunto se presentaba de tal importancia que el menor descuido ú omisión, que la más insignificante costumbre, si era opuesta á las prescripciones facultativas, acarrearían consigo perjuicios inmensos, irremediables y se igualaría al demente con el criminal, atendiendo solo á evitar que se fugasen de establecimientos mal sanos y sin la conveniente preparación, sin que una mano amiga tratase de restituir al primero la razón y al segundo el derecho de presentarse á la sociedad con la falta espiciada y regenerado en su espíritu, porque á tal punto llegaba el descuido de los gobiernos, á otros intereses dedica-

dos, desconociendo su verdadera misión y precipitándose en lamentables errores, de que les hizo responsables la ciencia ante Dios y ante los pueblos.

Esquirol ha conquistado una fama imperecedera en todas estas investigaciones. Penetrado del más profundo sentimiento á la vista de lo mucho malo que se hizo en los pasados siglos y lo contrario que se dejó de hacer, espuso en su obra la verdadera inteligencia de muchos procesos y acusaciones, dirigidos en la edad media contra millares de infelices privados de razón y á quienes las ideas predominantes y el ciego fanatismo de la época condujo á los cadalsos y á las hogueras, en vez de procurar su curación por otros medios más humanos y prudentes. Los escritores griegos nos han dado cuenta de cierta manía suicida que acometió á las mujeres de una ciudad, hasta el punto que todas se quitaban con gusto la vida. Empédocles y Safo han dejado huellas de su existencia en el Etna y en Leucade con dolorosos recuerdos que solo el predominio de una pasión puede producir en quien desconfiando de sus fuerzas y no elevando su mirada hácia el cielo, porque nada espera, abandona el puesto que se le confiara en la batalla de la vida y escarnece el honor de su bandera, con una traición indigna. Esquirol prueba la verdad de su opinión y dá un vigoroso impulso á estos importantes estudios que abraza en su totalidad acompañado en sus útiles tareas por Pinel, Cameil y otros, no menos dignos de apreciación en sus obras: Tratado de la enagenación mental y Diccionario de Medicina, artículo *Demencia*.

Los anatómicos se consagraban por su parte al mismo tiempo á investigaciones que se hallan íntimamente relacionadas con las de dichos autores. Soave, antes citado, no tenía el menor inconveniente en admitir entre las causas secundarias de la demencia algunas físicas, tales como perturbaciones en la masa encefálica, lo que se hizo notorio á todos después de las observaciones hechas por Meckel, no del todo desmentidas por las de Cameil, más recientes.

Se ha definido la demencia: «una parálisis de los órganos de la inteligencia» y es bien sabido que el sentido de esta pa-

labra en patología es más circunscrita que en el lenguaje ordinario y aun en el de que debemos servirnos en este ramo de la Beneficencia. Mas la vaguedad é indecisión que se descubren en las doctrinas de Pinel al hacer consistir la demencia tan solo en la impotencia de los órganos intelectuales ha sido corregida por Esquirol, diferenciándola perfectamente del idiotismo, que tenía idéntica explicación, con tal que llegase á su apogeo, en las doctrinas del primero. Dijo pues Esquirol que el idiota y el *cretino* no tenían su cerebro perfectamente dispuesto con la conveniente organización, al paso que en el cerebro del demente hay una sucesiva variación ó desorganización hasta el punto de que teniendo en algún tiempo perfectamente desarrolladas sus facultades y aun en ejercicio llega posteriormente á perderlas. Y con esta distinción quedó en el lenguaje patológico determinada la demencia, y la Beneficencia dispuesta á recibir los consejos que las ciencias médicas le dicen en lo sucesivo acerca de los establecimientos destinados á los dementes.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

## Noticias de España.

Dice *La Correspondencia de España*: «Entre los periódicos de hoy, alguno parece que se mofa de lo que hemos dicho sobre los trabajos que vienen haciéndose para turbar el orden. ¡Ojalá ese periódico tuviera razón y nosotros fuéramos tan solo unos visionarios! Pero nuestras palabras se fundan en hechos. Nosotros hemos visto ciertas proclamas dirigidas al ejército, y si bien cuantos las han recibido las han entregado á sus jefes inmediatos, la existencia de ellas demuestra que hay quien conspira contra la tranquilidad pública, por más que pueda decirse con seguridad que son pocos los descontentos, que están conocidos y vigilados, que no es temible que el orden se turbe, y que si llegara á turbarse, sería por pocos momentos y para presenciar un terrible escarmiento.»

Una correspondencia de París dice que el vapor español encargado de llevar despachos al representante de España en Gaeta, cumplió con su comisión, á pesar de la oposición del almirante Persano, habiéndose negado el comandante del buque español á reconocer las obligaciones del bloqueo. Así lo refiere la *Independencia Belga*.

El presidente del Consejo de ministros señor duque de Tetuan, se halla enfermo desde el día 5 por la noche. Sufre uno de los ataques nerviosos biliosos que ya otras veces le han obligado á guardar cama. El 6 se encuentra más aliviado. También la duquesa de Tetuan se encuentra ligeramente indispuesta desde el día 5.

El mal tiempo que reinaba en la ria y playa de Tetuan calmó el 28; pudiendo llegar el correo que hacia tres días estaba esperando ocasión favorable. En la tarde del mismo día pudo embarcarse en el vapor *América* el primer batallón de la Princesa.

El capitán que fué herido en Tetuan por un moro argelino, se encuentra ya fuera de peligro, merced á esquisito celo é interés que desplegaron los facultativos encargados de su asistencia.

Una carta de Londres que hemos recibido hoy, nos da como segura la importante noticia de que el gobierno francés, cediendo á las observaciones del gobierno británico, ha acordado suprimir por completo los derechos diferenciales sobre los buques extranjeros, y declarar neutras todas las mercancías, aun las que esten á bordo de los buques enemigos en tiempo de guerra.

Seis de las siete secciones de que se compone el Congreso, negaron ayer tarde su autorización para que se diese lectura á la proposición del señor Alfaro Sandoval en que pide la anulación de la reforma constitucional. En la sección quinta, después de declarar-

se por diez votos contra nueve, que no debía darse lectura de la proposición, no se tomó acuerdo definitivo por no estar presentes la mitad de los individuos que forman la sección. La quinta se reunirá hoy por extraordinario para tomar una resolución.

El día 31 del pasado se verificó la prueba é inauguración del magnífico puente de hierro construido sobre el río Aragon en el ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, en medio de una inmensa concurrencia, que habia acudido á presenciar este acto, de todas las poblaciones próximas á la línea y con un resultado satisfactorio. Concluida la prueba, el señor Kennard, contratista del puente, obsequió á los convidados á ella con una comida á la inglesa, en la casa de ayuntamiento de Marcilla, á la que asistieron mas de sesenta personas.

Las plazas vacantes de médicos directores de baños y aguas minerales á que se refiere la real orden precedente, son: hervideros de Fuensanta, en la provincia de Ciudad-Real; Lugo, en la del mismo nombre, y Montemayor, en la de Cáceres.

Al ayuntamiento de Puente la Reina ha dirigido una exposición á S. M. con el objeto de que se haga el camino de hierro á Francia por los Altos.

Entre las medidas que el gobierno portugués ha presentado á las Cortes figura una conveniente á España y particularmente á Estremadura. Tal es la de la habilitacion de la aduana de Elvas para la entrada de productos españoles y su esportacion por Lisboa.

S. M. se ha servido disponer que se publiquen en la Gaceta las plazas vacantes de médicos directores de baños y aguas minerales, señalando el término de dos meses contados desde hoy, para que los comprendidos en el art. 27 del real decreto de 17 de marzo de 1847 dirijan sus solicitudes al ministerio por conducto de la direccion general de Beneficencia y Sanidad, acompañadas de los documentos que las justifiquen, y especialmente de de los que sirvan para acreditar que han escrito y publicado una memoria calificada por el consejo de Sanidad del reino como digna de premio y haber desempeñado en propiedad por tres años al menos otra direccion igual.

**Noticias del extranjero.**

La comision europea que reside en Beyrout propone el establecimiento en Siria de un gobierno único para los cristianos, bajo la protección europea. A su vez la Puerta ofrece establecer dos gobernadores con consejos generales cristianos y musulmanes.

Las autoridades de Mahon, segun dice una correspondencia de aquel punto, hace tiempo que recibieron un parte del gobierno, en el que se les prevenia á este puesto una escuadra rusa,

lo guardasen todas las consideraciones que merecen tan importante nacion.

Segun noticias de Holanda se ha averiguado que está cubierta por las aguas una superficie de 15,800 hectáreas sobre la cual hay veinte y cuatro aldeas, y que han quedado completamente arruinados 19,000 habitantes. La ciudad de Bois-le-Duc sostiene quinientos de aquellos desgraciados.

**PARTES TELEGRÁFICOS.**

Londres 5 por la tarde.

Hoy se ha verificado la apertura del Parlamento. La reina anuncia en su discurso que las relaciones de la Gran Bretaña con las demás potencias continuan siendo amistosas y satisfactorias.

Confía S. M. en que la moderacion y la prudencia de las potencias prevendran toda interrupcion de la paz general.

Un suceso de grande importancia ha ocurrido en Italia pero persuadida la reina de que debe dejarse á los italianos en libertad de arreglar sus propios asuntos, se ha abstenido de ejercer en aquel país ninguna intervencion activa, como lo demostrarán los documentos relativos á este asunto que el gobierno presentará á la Cámara.

Los degüellos cometidos en los cristianos de Siria produjeron una ocupacion temporal de aquel país por tropas francesas. Una vez espirado el plazo del convenio ajustado por las potencias con la Puerta para la ocupacion, Turquía cuenta con tropas suficientes para mantener en Siria la tranquilidad. La reina confin en que esta se restablecerá muy pronto y el objeto del convenio se habrá honrado completamente.

S. M. anuncia, que la cuestion de China ha tenido una solucion honrosa y satisfactoria, lamenta las diferencias que han surgido entre los diferentes Estados de la Union norte-americana y hace votos porque estas diferencias se arreglen de un modo satisfactorio.

Paris 6.

El Monitor anuncia hoy que monsieur Baroche ha presentado al cuerpo legislativo el informe acerca de la situacion del imperio, y los documentos diplomáticos mas importantes.

Londres 6.

Russell contestando en la Cámara á Disraeli ha declarado: Que Inglaterra es favorable á la ciudad de Italia: que Inglaterra y Francia estan de acuerdo en la no intervencion, y han prevenido al gobierno sardo que desaprobarian un ataque al Véneto; y que espera continuará la paz y que Austria arreglará sus asuntos interiores, y Prusia los de Dinamarca. Pero si la guerra general estallase, ha añadido lord Russell, si la marcha de los sucesos pusiese en peligro á aquel Estado que nos merece profundas simpatías, nos veriamos precisados á tomar parte en la guerra, y he aqui por que el gobierno desea ardientemente la paz de Europa.

Lord Russell ha anunciado que no

se presentará el bill de reforma. El mensaje ha sido aprobado.

**Miscelánea.**

**Siempre benéficos.**—Con motivo del cumpleaños de S. A. R. la infanta doña Maria Luisa Fernanda, los Sermos. señores Duques de Montpensier, despues de hacer muchas limosnas particulares, han enviado grandes socorros á la hermandad de la Santa Caridad de Sevilla, al Asilo de San Fernando de la misma ciudad para una comida á los niños que acoge; á la pobre comunidad de religiosas Minimas; al ayuntamiento de Sanlúcar de Guadiana para socorro de los que mas han sufrido en las últimas inundaciones, y al cura de Castilleja de la Cuesta, para los pobres del pueblo.

**Oposiciones.**—Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral uno de los actos de oposicion á la canongía lectoral de la misma. El doctor D. José Benitez y Madrid defiende la siguiente conclusion:

«La libertad de los judios por Ciro fue la verdadera profecia de la libertad de los hombres por Jesucristo.»

Le augurán los señores don Vicente Munuera y Micles y don Vicente Cándido Lopez y Burgos.

Esperamos que el acto será muy lucido por el indisputable mérito de los contrincantes.

**Y vá de desgracias.**—Ni uno solo de los 38 premios de la Loteria moderna, ha caído en Córdoba en el sorteo del día 6.

**Educandos.**—Antes de ayer existian sesenta y ocho presos en la cárcel de esta Capital.

**Eche Vd. caretas.**—Cuatro bailes de máscaras van á darse segun nuestras noticias, que son buenas, en el salon de Jesus Maria. Tres tendrán lugar en los días de Carnaval y el otro el Domingo de Piñata.

**Que me lo regalen.**—Desde el día 13 del actual á las diez de la mañana, estarán abiertas las paneras de esta Capital, sitas en la calle de los Manriques, para que el que guste se entere de la cantidad de 90 fanegas y 4 celemines de trigo que se van á vender.

**Que sean lucidos.**—Hace tres dias han empezado en los salones del Gobierno de provincia los exámenes de maestros de instruccion primaria. Concluidos que sean estos, parece que empezaran los de maestras.

**Eche usted á un lado.**—Antes de ayer por la mañana hubo un poquito de jaleo en la Corredera. Dos hombres se trabaron de palabras, y pareciéndoles poco esto, tiraron de las navajas con intencion de hacerse alguna caricia, lo cual evitó la gente y los agentes de la autoridad.

**Junta.**—Mañana domingo á las diez de ella celebrará junta general la hermandad del Carmen en la Parroquia de Santa Marina, con objeto de acordar las bases para llevar á cabo la importante obra de la Iglesia de San Cayetano.

Por todo lo no firmado, Acisclo de Prados.

**Boletin religioso.**

Hoy.—Santa Apolonia, Vg. y Mr., y San Fructuoso y comps. mrs.

JUBILEO CIRCULAR.

En la Iglesia de Trinitarios Calzados.

Mañana domingo se celebrará en la Parroquia del Señor Santiago la fiesta anual á María Santísima de la Blanca, en la que predicará el Sr. D. Manuel Bravo, capellan del Convento de Santa Isabel.

Dará principio á las diez de la mañana.

En la Real Iglesia Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos se tendrán todas las noches ejercicios espirituales en la próxima Cuaresma, dándose principio al toque de oraciones; además los domingos se harán los mismos por la tarde, y por las mañanas habrá sermón á la Misa mayor.

**Seccion comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**

**COTIZACION DEL DIA 6 DE FEBRERO.**  
 3 por 100 consolidado... 48,50-00,00,  
 3 por 100 diferido..... 41,80-00,00,  
 Deuda del personal..... 20,90-00,00,  
**Acciones de carreteras.**—De abril de 4,000, 98,25.—Id. de 2,000, 98,50.—De junio de 2,000, 97,50.—De julio de 2,000 94,50.—De agosto de 2,000, 95,75.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras publicas, 94,70.—Canal de Isabel II, 108,75.—Obligaciones del Estado, 91,25.—Banco de España 214,00

**MERCADOS.**

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 7 al 8 de febrero.

No hubo venta.  
**Puerta de la Alhóndiga**  
 Trigo.—Fanegas 344, de 47,50 á 54.  
 Cebada.—Fanegas 86 0/0, 31 á 32.  
 Carne de vaca á 38 cuartos libra.  
 Aceite fresco de 00 á 60 reales arrobal en la ciudad.  
 Idem en los molinos de 48 á 49.  
 Al por menor, á 43 cuartos panilla.  
 Jabon blando, á 47 cuartos libra.

**Precios de los vinos.**

En la sierra de Montilla, de 30 á 31 reales arroba.  
 En los Moriles de Aguilár, de 31 á 32 id.  
 En Córdoba de 40 á 48 id.  
**MADRID 5.**—En el mercado de hoy se ha vendido la cebada de 22 0/0 á 24 1/2; la algarroba á 29 1/2; y el trigo de 43 á 52 1/2. Aceite de 76 á 78.

**SEVILLA 6 de febrero.**—Trigo de 54 á 64. Cebada de 33 0/0 á 34 0/0. Aceite, nuevo á 55 3/4 y 00; endeble á 00 0/0; aciton de 00 á 00.

**MÁLAGA 5 de febrero.**—Trigo de 66 á 68. Cebada de 32 á 34. Habas de 58 á 60. Aceite de 00 á 56 0/0.

**GRANADA 5 de febrero.**—Trigo de 54 á 62 0/0. Cebada de 33 á 36. Habas de 52 á 54. Maiz de 52 á 58. Garbanzos de 00 á 00. Yeros de 00 á 53.

**JEREZ 5 de febrero.**—Trigo de 52 á 62. Cebada de 30 á 36. Maiz de 57 á 58. Habas de 52 á 56. Albergones de 55 á 56. Alpiste de 00 á 60. Garbanzos de 76 á 114. Yeros de 00 á 57.

**JAEN 1.º de febrero.**—Trigo de 48 á 57. Cebada de 26 á 27. Maiz de 40 á 42. Habas de 44 á 46. Escaña de 20 á 24. Yeros de 38 á 40. Garbanzos de 60 á 90. Aceite, arroba de 48 á 54. Vino de 24 á 26. Carne, libra á 49 cuartos.

**CÁCERES 29 de enero.**—Precios medios.—Fanega de trig, 42 rs. Idem de cebada, 26. Idem de avena, 15. Idem de centeno, 27. Idem garbanzos, 70. Arroba de arroz, 35. Idem de patatas, 4. Idem de aluvias, 20. Idem de aceite, 68. Idem de vinagre, 15. Idem de aguardiente, 60. Idem de vino, 37.

**DILIGENCIAS.**

**LA MADRILEÑA.**—Sale para Madrid todos los días pares entre 8 y 9 de la noche y entra los impares a las 5 de la tarde.

Para Málaga.—Sale los martes y los viernes a las 9 de la mañana, y entra de dicho punto los miércoles y sábados a las 6 de la mañana.

Su despacho, calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

**NORTE Y MEDIODIA.**—Sale para Madrid los días pares entre 8 y 9 de la noche y entran los impares entre 4 y 5 de la tarde.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente a la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodía, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero.

Precios. A Manzanares. A Madrid		
Berlín.....	399	460
Interior.....	319	380
Rotonda.....	239	320
Cupé.....	199	260

**LA ANDALUZA.**—Sale diariamente para Lucena a las ocho de la mañana.

Precios.—Berlín, 52. Interior, 39. Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

**Servicio de carruajes de transporte entre Sevilla, Córdoba y Antequera.**  
**DE D. ALFONSO MAROTO.**

El dueño de estos carruajes tan conocido en dichas ciudades, tiene establecido un servicio en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Antequera y vice-versa, para conducir toda clase de arrobos y pasajeros, a precios arreglados.

Su despacho, calle del Póro, número 44, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobos para Málaga, Madrid y su carrera, y se contratan cargamentos para cualquier punto de España.

**ANUNCIOS.**

**Venta.**

A voluntad de su dueño el excelentísimo Sr. Duque de Fernán Núñez y del Arco, conde de Cervellén, etc. se enajenan en subasta privada las fincas siguientes:

Unas casas situadas en esta ciudad, calle Cabildo Viejo, y esquina a la cuesta de Luján núm. 2 y 4 en la cantidad de 60,000 rs.

Otra id. calle Empedrada, con horno de pan cocer que han quemado, señalada con el núm. 7, en 42,800 rs.

Otra id. calle Sarabiás, haciendo esquina en la de la Pastora núm. 3 y 10, en 10,000 rs.

Otra id. calle San Fernando número 73, en 11,000 rs.

Otra id. plazuela de Pineda núm. 4, en 12,000 rs.

Otra id. plaza de la Corredera n. 4, en 12,000 rs.

Dos huertas situadas en el término de la Villa de Castro del Río, al pago que han de Bernedo, en 12,000 rs.

Una haza en el ruedo de esta ciudad, al pago de la Fuen-Santilla, compuesta de 3 celemines, 20 céntimos de otro, en la cantidad de 1,066 rs. 66 cént.

Cuyo remate tendrá lugar el 28 del presente mes a las doce de su mañana

en las casas habitación del Sr. D. José María Cadenas, apoderado de S. E. en esta ciudad, calle del Paraíso núm. 3, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto para las personas que quieran interesarse en la compra de dichas fincas. (s.)

**TOCINO SUPERIOR DE SEVILLA**

A 56 REALES ARROBA.

En el parador del Sol darán razón.

**Venta de fincas en Cabra.**

Un olivar de 9 aranzadas y cuarta en el sitio de la Esperanza, lindero a la servidumbre de Añoron y olivares de don Joaquín Tejeiro.

Una aranzada de olivar que es la suerte primera del partido Corral de la Veleta.

Una casa en la calle del Mimbrón, lindando con otra de los herederos de Juan Salazar y Arroyo de la Tejera.

Un censo de 149, cuyo capital asciende a 4,986 rs.

Los que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse a esta redacción por escrito ó como quieran.

**INTERESANTE.**

El acreditado profesor dentista don Juan Nogués, conocido ya en España, y particularmente en la corte, donde vive, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9, dejando a su hermano en el citado establecimiento, con objeto de restablecer su salud en el primitivo país en que residía en la Península, se halla de paso en esta población, en la cual estará pocos días. Durante su permanencia en ella se dedicará a la curación de las enfermedades de la boca, a la extracción de dientes, muelas y raigones, aun las rehusadas por otros dentistas, y a la construcción de dentaduras artificiales.

**Precios de las dentaduras.**

Por un diente suelto hasta ocho id., de 40 reales arriba cada uno.  
Media dentadura, de 500 reales arriba.  
Dentadura completa, de 1,000 reales arriba.  
Las dentaduras de caucho serán a precios convencionales.  
Consultas, a 20 reales cada una.  
La retribucion de la curacion de las enfermedades de mayor consideracion será convencional, y no se exigirá cantidad alguna hasta conseguir la completa sanidad, depositándose la que se convenga en el Establecimiento que sea de la confianza de ambos.

**Advertencia al ilustrado público.**

Con las dentaduras artificiales se puede comer, una vez acostumbrados, como se puede ver en el citado profesor, que tambien la lleva artificial, pues perdió la natural de resultas de la caída de un caballo.  
Vive calle Puerta del Osario, número 35.

**DENTISTA MECÁNICO.**

**DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,**

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

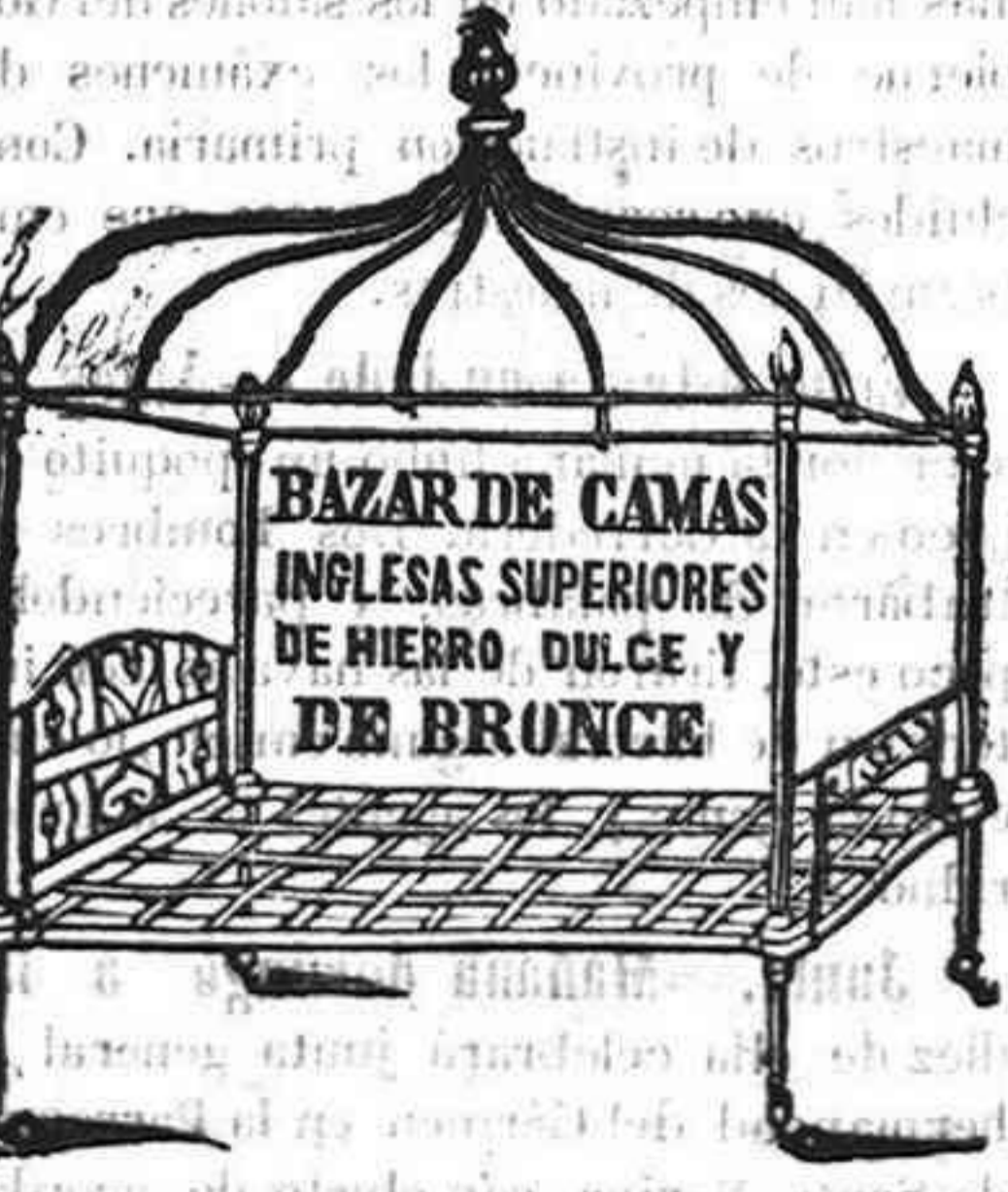
ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, a disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de más alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados a la masticación, sin los que, a más de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las más veces la enfermedad del órgano más necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece a sus favorecedores darles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece también hacer perceptibles unas y otros a cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

Carilla de los Juzgados de Paz por D. Remigio Salomón, juez de primera instancia de Santander: carilla edición, corregida y considerablemente aumentada.—Contiene entre otros muchos artículos y formularios para toda clase de juicios, el arancel de los derechos señalados a los secretarios y por...



**BAZAR DE CAMAS INGLÉSAS, EN CÓRDOBA.**

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina a calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 a 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres

mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos a los señores Pando y Acna de Sevilla; y a los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 a 45. (s.)

**TRAGES DE MÁSCARAS.**

Teniendo ya de vuelta en esta ciudad todo el vestuario de ópera y zarzuela, que sirvió a la compañía que en el año anterior actuó en este coliseo, encontrándose entre aquel grandes y variados trages de máscaras, su dueño Lázaro Rubio lo pone en conocimiento del público, noticiándole al mismo tiempo que tiene para su venta un gran surtido de caretas francesas a precios de fábrica.

Desde el día 8 queda abierto al público su despacho en la calle de los Letrados, números 12 y 14.

**SUBASTA.**

En la dehesa de la Campiñuela Alta, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernán Núñez, se han señalado doscientas fincas de tierra para su desmonte, el cual se subastará el día 10 del presente mes a las doce de su mañana en las casas habitación de don José María Cadenas, calle del Paraíso núm. 3, en la que se halla de manifiesto el pliego de condiciones, bajo las cuales se contraará el referido desmonte y resaca.

**REALIZACION.**

Con una baja considerable se hace de toda clase de calzado en el establecimiento calle de los Letrados, núm. 9. Las personas que gusten pasar, conocerán las ventajas, tanto en sus clases y buena construcción, como en la baja ya manifestada. (s.)

Editor responsable, ACISCLODEPRADOS  
CORDOBA:  
Imp. de este periódico, plazuela de Frías, 31, a cargo de D. José Gomez